

DECRETO UNIVERSITARIO N° 3247
OSORNO, 14 de diciembre de 2021.-
REF.: APRUEBA CONVENIO QUE INDICA

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Los Lagos ha expedido el siguiente Decreto:

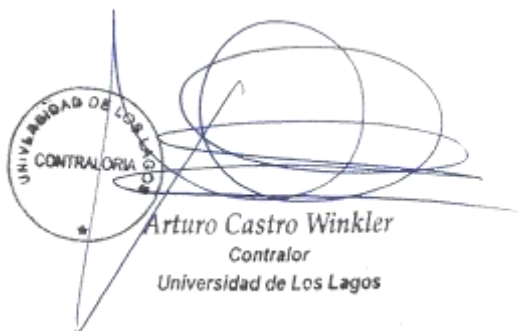
VISTOS:

1. LEY 19.238 del 30 de agosto de 1993.
2. D.F.L. N°1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC.
3. D.S. 123 del 01 de Octubre 2021, MINEDUC.
4. D.E. N° 1666 de 01 diciembre 2021, MINEDUC

DECRETO.

1. APRUEBA Convenio de fecha 16 de Noviembre del 2021, suscrito entre la **UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Y el MINISTERIO DE EDUCACION**, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, denominado “Fortalecimiento de la formación en salud de la Universidad de Los Lagos: calidad de la docencia, investigación y articulación con el entorno”, Código ULA 21992.
2. Será parte integrante del presente Decreto, el convenio que se adjunta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
 - Contraloría Interna
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Finanzas
 - Gestión Proveedores, Abastecimiento
 - COORD. VERONICA ALVARADO
 - Of. De Partes.
- /va.-